



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACION: 08001315300620110000300

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. - Barranquilla, Octubre Treinta y Uno (31) de Dos Mil Veintidós (2022).-

Procede el despacho, a señalar fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 373 del Código General del Proceso, dentro del proceso ORDINARIO instaurado por la señora KAREN MANOTAS contra la CLINICA DE LA COSTA y OTROS, para tal efecto se señala el día 30 Mayo de 2023, a las 09:30 a.m., a efectos de practicar la citada audiencia.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- Señálese el día 30 de Mayo de 2023, a las 09:30 a.m., para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G. del P. La audiencia será realizada a través de la plataforma virtual autorizada por la Rama Judicial-Lifesize, a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/16238887>

Se previene a las partes y sus apoderados que la no concurrencia a la audiencia dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

LUIS GUILLERMO BOLAÑO SANCHEZ

jsn

Firmado Por:
Luis Guillermo Bolano Sanchez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5c645ce65a95c6336071ed3612a5b7821015c25848f7ec7dc35f0058c5eaac1**

Documento generado en 31/10/2022 01:05:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>